



AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Municipalidad Provincial de Puno, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21,22 y 23 del TUO de la ley N° 29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble(s) / Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
1. Predio Urbano denominado Recreación Publica 04, ubicado en la Habilitación Urbana Agricultura APROVITRA, Calle Las Sallihuas, Distrito, Provincia, Departamento de Puno/ Área: 3,560.37 m2, Perímetro: 242.77 ml.	05001492	RECREACIÓN PUBLICA	INDEPENDIZACIÓN
2. Predio Urbano denominado Otros Usos, ubicado en la Calle N° 01 /Calle N° 02 en la Urbanización Ciudad del Alto, Distrito, Provincia, Departamento de Puno, con un Área: 1,939.18 m2, Perímetro: 230.77 ml.	05050411	OTROS USOS	INDEPENDIZACIÓN
3. Predio Urbano denominado Recreación Publica 01, ubicado en el Jr. Mariscal Nieto, Distrito, Provincia, Departamento de Puno, con un Área: 2,973.53 m2, Perímetro: 252.39 ml.	11111081	RECREACIÓN PUBLICA	INDEPENDIZACIÓN
4. Predio Urbano denominado BAHIA, ubicado en la Av. Costanera Centro, Distrito, Provincia, Departamento de Puno, con un Área: 36,682.02 m2, Perímetro: 924.36 ml.	No inscrito	BAHIA	INMATRICULACIÓN

Puno, 18 de diciembre del 2025



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Rojas

